

MADRID .....	Un mes.....	<b>UNA PESETA.</b>
Girando	Re-	
la	mitiendo	
Admon.	importe.	
PROVINCIAS ..	Trimestre....	5,50
	Semestre....	10
	Un año.....	19
ULTRAMAR...	Trimestre....	17
EXTRANJERO...	Semestre....	28
		25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

**PAGO ADELANTADO.****Cuestión de Egipto (1).**

V

Entre tanto que los acontecimientos políticos confirman ó desmienten nuestras apreciaciones acerca de la fase política de la cuestión de Egipto, vamos á presentar á nuestros lectores algunos datos que han de servirles de mucho para el estudio de la fase militar.

Desde la paz de 1841, la fuerza del ejército egipcio estaba limitada por firmantes de la Puerta á 18.000 hombres en un principio, y después de 1867 á 30.000.

Únicamente en 1863 el Jedeni Ismail obtuvo autorización del sultán para proveer á la defensa del país, sin restricción alguna, en cuanto al ejército de tierra. Aprovechóse de ella para aumentar el cuadro. Cuando se estableció la intervención anglo-francesa, ésta redujo el ejército á un efectivo de ocho á diez mil hombres, sin contar las tropas encargadas de la sumisión de Darfour y de guardar la frontera abisinia.

Pero esta reducción fué sólo provisional y duró poco tiempo; por consiguiente, el que quiera tener una idea lo más exacta posible de las fuerzas de que podrá disponer Árabí-Bajá, debe tomar como base la organización del ejército egipcio tal como existía hace cuatro años, antes del establecimiento de la intervención europea, porque los derechos de dicha organización subsisten siempre y pueden coordinarse en poco tiempo.

El ejército se componía entonces de cuatro divisiones móviles, divididas en 64 batallones, 48 escuadrones y 60 baterías.

Los batallones de infantería tenían en pie de guerra un efectivo de 800 hombres; los escuadrones 130 caballos y las baterías de seis piezas.

El efectivo total en pie de guerra era de 68.540 hombres, 14.160 caballos y mulas y 360 piezas, ó sea 51.200 infantes, 6.240 jinetes y 360 piezas.

A lo dicho era preciso agregar las tropas sedentarias, á saber:

3 regimientos de artillería	
de costa y plaza .....	7.200 hombres.
2 batallones de guardia	
municipal.....	1.600 »
3 escuadrones.....	390 »
La policía del Cairo y de	
Alejandría.....	1.000 »

Total de tropas sedentarias. 10.190 hombres.

Vemos, pues, que el total de la fuerza se aproxima á 80.000 hombres, sin contar diferentes cuerpos locales en el Darfour, el Gondokoro y la frontera de Abisinia, y las irregulares, que pueden dar un contingente de 20.000 jinetes, y están compuestas de las tribus semi-independientes y nómadas que vagan por los desiertos lóbico y arábico al Este y al Oeste del Nilo.

Bajo el punto de vista del armamento, el Egipto poseía entonces 100.000 fusiles Remington, cuyos cartuchos y pólvora eran fabricados en el país.

En cuanto á la artillería, 20 baterías estaban armadas de cañones Krupp de 4 y de 6 (igual modelo que el de la artillería turca), y las 40 baterías restantes tenían cañones rayados de los que se cargan por la boca.

El arsenal de tierra está en el Cairo.

En general, la infantería recibía una instrucción bastante buena, pero carecía de disciplina y arranque.

El tiro era malo, sobre todo á causa de las oftalmías que reinan en Egipto. Hoy día la energía y el fanatismo de los jefes ha conseguido tal vez mejorar las condiciones morales del ejército, como nos lo hace suponer la resistencia en Alejandría.

La caballería regular era y será siempre mala, porque el Egipto carece de caballos propios para este servicio. La irregular podrá molestar mucho á un ejército europeo cortando sus comunicaciones; pero no tiene valor alguno en el campo de batalla.

La artillería no tira mal y está bien montada.

En general, el ejército egipcio es mediano bajo el punto de vista técnico.

Por lo que se refiere al soldado, éste es muy dócil y bastante apático. El estímulo moral y la energía de los jefes ejercerá sobre él una gran influencia. Así hemos visto ejércitos egipcios, relativamente poco numerosos, batir á los ejércitos turcos en Horns y en Heib y poner el imperio otomano á dos dedos de su ruina, bajo las órdenes de Ibrahim-Bajá, porque este jefe supo inspirarlos y conducirlos de igual manera que

(1) En el artículo que hemos consagrado á la defensa de Alejandría, ha aparecido una errata que nos apresuramos á rectificar: donde habla de buques de metro y medio de coraza, debe decir de medio metro.

**EL DEBATE****DIARIO LIBERAL**

Martes 18 de Julio de 1882

**PUNTOS DE SUSCRICION**

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

**D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ**

les hemos visto más tarde (en 1876) arrojar sus fusiles y pedir «aman» (cuartel) á las huestes salvajes y desordenadas del rey Juan de Abisinia.

Por lo dicho se infiere que toda opinión emitida hoy acerca de la tenacidad de las tropas egipcias, no puede tener más que un valor hipotético. Si Árabi ha sabido fanatizar á sus oficiales, y hacerse temer de los soldados, el ejército egipcio podrá hacer prodigios; sino la primera victoria inglesa introducirá el pánico en sus filas.

Sin embargo, todo lo que viene ocurriendo en Egipto hace algunos meses, nos hace creer que la resistencia será bastante seria. Mañana nos ocuparemos del teatro de la guerra.

**A «El Siglo Futuro.»**

El artículo que hoy publica *El Siglo Futuro* con el título «El J... y Pod... H... Paz; y Más aún sobre lo mismo», nos obliga á ampliar las aclaraciones que hemos emitido en nuestro anterior número, aclaraciones que definen perfectamente los campos, y desde luego presenta la cuestión en sus verdaderos términos.

Al tratar la frac-masonería de coadyuvar al mayor brillo y esplendor del centenario de Santa Teresa de Jesús, ha prescindido en absoluto de toda idea religiosa; ha visto en ello un acto nacional digno de apoyo, sin distinción de creencia ni de partido, y no le anima, como el colega supone, un fin siniestro, pues que la frac-masonería no se preocupa de las creencias religiosas de sus individuos, una vez que éstas en nada dañan la grandeza e importancia de su institución, ni puede perjudicar su marcha majestuosa á través de las miserias humanas, hacia los grandiosos ideales que le animan.

La frac-masonería no tiene decidido propósito en la destrucción del Cristianismo, pues que los principios fundamentales ó evangélico de éste no se oponen á la moral que la frac-masonería profesa, sino que antes bien se asimilan ó confunden, como fundados ambos en la luminosa antercha de la razón y sentimientos innatos del corazón humano.

Si la frac-masonería está fuera de la Iglesia católica, no es ciertamente por sus doctrinas, que en pureza á nadie cede, sino por la forma de su constitución y manera de proceder, que dicho sea de paso, á nadie ofende ni á nadie perjudica.

Si la frac-masonería se rodea de misterios y encubre sus actos en las tinieblas, no por eso puede imponermente motejársela de herética e impía, pues que entonces herética e impía sería el Cristianismo en sus primeros siglos, y herética e impía sería alguna de las sociedades que el colega venera y que sabido es vivien envueltas en el misterio y las tinieblas.

Conste así, y conste cuanto manifestado tenemos en nuestro anterior número. Los frac-masones, al cooperar al mayor brillo y esplendor del Centenario de Santa Teresa de Jesús, no ven en ella á la mujer á quien la Iglesia católica tributa adoraciones, sino á la mujer que con su claro ingenio y profundos conocimientos ha sabido crearse la admiración del mundo civilizado, dando con ello honra y gloria á la nación que hoy con orgullo la muestra como una de sus más preclaras hijas.

Olvidar la memoria de Teresa de Jesús, sería indigno de todo buen español, y al frac mason no le están prohibidos los nobles sentimientos patrios que tanto honran y ennoblecen, pues que estos caben muy bien dentro de la fraternidad universal á que la frac-masonería aspira.

**El Monte de Piedad.**

Una de las instituciones que más merecen llamar la atención del Gobierno, y que debe ser objeto de estudio para todos los amantes de los intereses del pueblo, es el Monte de Piedad.

Creada esta institución con un fin benéfico y glorioso, digno por todos conceptos de aplauso y alabanza, ha degenerado hasta el extremo de que lejos de servir y ser el amparo y protección del pobre necesitado, sirve sólo á la clase acaudalada, y favorece con su proceder y conducta los intereses de las casas de préstamos, que, lejos de disminuir, aumentan de día en día en número e importancia en este desgraciado pueblo.

La escasez e miseria con que el Monte paga los objetos que se empeñan, y la forma en que los préstamos se hacen, prueban hasta la saciedad la verdad de nuestro anterior aserto.

El desgraciado que acude al Monte con sus prendas ó alhajas, recibe á cambio una miserable parte del valor real que representa, viéndose en la dura precisión, á fin de cubrir sus perentorias necesidades, de reempeñar la papeta en las casas de préstamos, favoreciendo así los intereses de éstas, que sa-

ben abusar de los que á ellas recurren, exigiendo el monstruoso rédito de un 10 por 100 mensual.

La continua solicitud con que se busca por los prestamistas las papeletas del Monte, el precio que por ellas se paga, dice bastante el criterio que preside en esa institución y el proceder que emplea para socorrer al necesitado en las duras aflicciones de la vida.

Pruébalo también el déficit que siempre resulta á favor del interesado, cuando al vencimiento se vende la prenda ó alhaja empeñada en pública subasta, acto al que concurre un número crecido de hombres y mujeres que, cual aves de rapiñas se arrojan sobre los objetos que el Monte exhibe para su venta, y que, después de examinarlos y tanteálos, pujan y pujan con creciente afán, seguros siempre de hacer con su posesión un negocio fabuloso.

¿Por qué, pues, el Monte no facilita mayores sumas? ¿Por qué no tiene en cuenta el verdadero valor real del objeto empeñado? La razón es muy sencilla.

El Monte impone á los tasadores la responsabilidad de sus actos, hasta el extremo de obligarlos á que paguen el importe de la operación, si la cosa, objeto de ésta, no tuviere salida en venta. De aquí que los tasadores, temerosos del resultado, ofrezcan una cantidad ínfima, á fin de asegurar el éxito y eximirse en su día de toda responsabilidad.

Con estas medidas y estos procederes, el pobre vé defraudada sus esperanzas, y sólo encuentra en el Monte la humillación de mirar despreciada su alhaja ó prenda, con que quizás pensaba llevar pan á sus hijos y endulzar la miseria de su hogar doméstico.

Nosotros creemos que los tasadores deben tener responsabilidad de sus actos, pero no en manera alguna la de las eventualidades de las públicas subastas.

Dice el Monte de Piedad, inspirándose en un justo criterio, reglas precisas y terminantes; reglas basadas en la pericia y perfecto conocimiento de los objetos empeñados; obligue á los tasadores al exacto cumplimiento de las mismas, imponiéndoles, en caso contrario, el condigno castigo, y estamos seguros se habrá remediado en gran parte el mal que hoy decaudita.

Réstanos hablar de los grandes préstamos, de los préstamos hechos á las clases acaudaladas; de los préstamos hechos á los que acuden al Monte, no á remediar sus necesidades, sino en busca de oro, inspirado por el lucro, con el que á cambio de un modesto interés, puedan hacer operaciones que dupliquen su capital.

¿Es esto justo? Nós, y mil veces nós. El Monte de Piedad, como su nombre indica, se ha hecho para enjuagar las lágrimas del pobre, para librarr á éste de la tiranía de la usura. El Monte de Piedad no se ha fundado para que sirva de base á la clase acaudalada, para favorecer á los prestamistas y que éstos puedan darlos al infeliz proletario á un 5 por 100 mensual á cambio de un 6 por 100 anual en que lo reciben.

En nuestro humilde sentir, el Monte de Piedad debería suprimir en absoluto los préstamos sobre papel del Estado; el que posee papel del Estado y necesita fondos, la Bolsa tiene donde puede ver satisfechas sus necesidades; y si venderlo no desea, no faltarán Bancos y establecimientos donde le faciliten las mismas operaciones que del Monte solicitan.

Dejen, pues, los fondos del Monte de Piedad para el pobre y necesitado, e inspírense aquel en sentimientos de caridad y commiseración para la desgracia, dando mayor amplitud á las operaciones, y de esa manera habrá respondido al fin benéfico para el que ha sido instituido.

Interin esto no sucede, el Monte de Piedad será lo que hasta ahora ha sido, la *caja general* de prestamistas y usureros, y el *reclamo* de prestamistas y vendedores que, seguramente, no faltarán á disputarse las prendas del misero desgraciado en las públicas subastas que el Monte celebra mensualmente.

Ojalá que la prensa toda secundara nuestra campaña en pro de la reforma del Monte de Piedad! El pueblo, el pueblo desgraciado, el pueblo que labora en la miseria se lo agradecerá, pues que por él abogamos y á él tocarian de cerca los beneficiosos resultados de nuestra empresa.

**POLÉMICA**

*La Unión* titula su editorial:

«EL DINERO DE SAN PEDRO.»

Y en uno de sus párrafos dice respecto á la oposición de la prensa democrática:

«Lo sentimos sinceramente, porque su obra es mala y porque además respira mala fe. Si ellos pudieran enviar coronas á Garibaldi, ¿por qué no hemos de enviar nosotras al Papa nuestras limosnas?»

Perfectamente, señora; pero... usted misma se va á contestar:

«Los campos se hallan abandonados, las casas de campo cerradas y las calles de Solsona llenas de pobres que mendigan un pedazo de pan ó algún socorro.

ro para abandonar el país; y á pesar de todo, nada, nada se hace para reparar tantas desdichas. Los trabajadores no encuentran trabajo, pues á causa de la sequía han quedado abandonadas las tierras, sin que ni siquiera hubiere necesidad de la siega, que no ha podido hacerse por no haber nacido el trigo. ¿Y qué será de tanto desgraciado si los que pueden no lo median?»

Ahora no son los liberales quienes contestan á *La Unión* en el asunto de los donativos al Papa.

Es su conciencia que sabe perfectamente que se comete un delito de lesa-fraternidad mandando dinero en gran suma á una sola persona, mientras las calles de Solsona se hallan llenas de pobres que mendigan un pedazo de pan.

Yo no soy digno de caridad aquellos infelices obreros, cuya miseria acaso tenga por base la última guerra civil provocada por el fanatismo clerical?

\*\*

Otro párrafo del mismo artículo:

«Papel revolucionario hay que llega á sostener muy seriamente que el Papa de nada necesita. ¿Acaso la revolución dejó algunas rentas al Pontífice, como no sea la limosna de los fieles?»

Suponemos que el colega no tomará por capitalistas á los pobres de Solsona, aunque á juzgar por la práctica de esa decadente caridad, debe suponerles muy ricos.

El reino de Italia tuvo muy buen cuidado de consignar en sus presupuestos una fuerte suma para sostenimiento del Pontífice, que éste no quiso aceptar, por más que ahora la reciban los herederos de Pío IX.

Por otra parte, ni San Pedro, ni sus sucesores en muchos siglos, sostuvieron una guardia suiza para su escolta, ni pasearon en andas, ni llevaron porta-ventallas, ni se revistieron de un lujo asiático tan inútil como poco edificante.

Verdad es que recordaban continuamente las palabras del Salmista:

«Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles.»

El reino de Italia se ha encargado

Y á propósito de Lillo.

Una de las personas más influyentes de aquella localidad, á quien en más de una ocasión pidió el voto siendo un Venancio simple (es decir, á secas), nos ha facilitado preciosos datos referentes á tan famoso personaje, cuyos datos coordinaremos y publicaremos á la mayor brevedad.

Dice *La Tribuna*, refiriéndose al arreglo llevado á cabo en el ministerio de Fomento, que:

... «Una de las víctimas es el antiguo é inteligente empleado D. Luis Calvo y Pérez, hijo del distinguido patriota español Calvo de Rozas, ministro de Hacienda en Marzo de 1823, segundog de Palafox en el primer sitio de Zaragoza, y corregidor é intendente de la ciudad, á cuyo valor heroico, extraordinaria actividad y probada energía, se debió en gran parte el éxito de aquella brillante jornada que tanto honra la historia patria.»

Esté seguro el colega que el digno é ilustrado ministro que está al frente de aquel departamento remediará el daño, tan pronto como se entere de los antecedentes de este digno funcionario.

## TELEGRAMAS

**Londres 16.**—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, contestando al diputado Sr. Norrit, confirma que á pesar del telegrama de Berlín, diciendo que Austria y Alemania han reconocido que Inglaterra ha obrado en Alejandría con perfecto y legítimo derecho, nada hay de positivo.

El Sr. Stuard pregunta si las medidas tomadas para cortar la marcha de Arabi han sido eficaces. El Sr. Dilke contesta que las medidas tomadas lo han sido sólo con respecto á Alejandría. Lo demás corresponde á las potencias.

**Alejandría 15.**—Ha disminuido el incendio y cesado el pillaje. Han desembarcado marinos alemanes y americanos.

**Lisboa 16.**—La votación sobre el ferro-carril de Salamanca ha sido recibida en Oporto con grandes manifestaciones de entusiasmo. En todas las provincias se preparan fiestas en obsequio de la familia real. La tranquilidad es completa. Los rumores sobre alteración de orden público son completamente falsos. El lenguaje de los periódicos de oposición es muy violento.

**Londres 16.**—El periódico el *Asver* dice que Derwisch-Bajá había ofrecido á Arabi que si las tropas turcas intervenían, harían causa común con las egipcias, pero que Arabi rehusó, temiendo que los turcos se hiciesen dueños de la situación de Alejandría. Ha circulado el rumor de que Arabi ha intentado penetrar en la ciudad.

**París 16.**—El periódico el *Siecle* espera que la Cámara aconseje al Gobierno cooperar con Inglaterra, á fin de asegurar la libre circulación de la ruta marítima francesa á las p-ssiones de Francia en el extremo Oriente.

Según telegramas privados de Alejandría, han desembarcado los marinos franceses.

**Alejandría 16.**—Es inexacto que Arabi haya intentado atacar esta capital.

El khedive ha destituido á Arabi.

Han desaparecido 5.000 familias europeas, creyéndose que han sido arrojadas al fuego por asesinos.

**Pera 16** (Constantinopla).—Los representantes de las potencias remitieron ayer una nota idéntica al Gobierno otomano invitándole á intervenir militarmente en Egipto y á unirse á los representantes de las potencias para arreglar las condiciones de la intervención.

**Alejandría 16.**—Se ha verificado el desembarco de los marinos rusos y griegos.

Arabi ha publicado una circular anunciando el establecimiento del gobierno militar. Añade que todas las rentas deberán ser secuestradas, destinando su importe al sostenimiento del ejército.

**Túnez 16.**—Esta mañana ha ocurrido un choque de trenes entre la Goleta y Maza resultando 27 heridos.

**Alejandría 16.**—Los buques ingleses surtos en la embocadura del Canal de Suez, están prontos a entrar en el mismo á la primera señal.

**Pera 16** (Constantinopla).—Al entregar al Gobierno turco la nota de los representantes de las potencias, se añadió verbalmente que en vista de la urgencia y gravedad de las circunstancias, se esperaba una inmediata respuesta.

**Aden 17.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Asia* y continúa su viaje sin novedad.

**Londres 17.**—El Sr. Worms interpelará hoy al Gobierno en la Cámara de los Comunes sobre la conducta que piensa seguir para evitar que Arabi-Bey produzca en el Cairo los mismos conflictos que en Alejandría.

También preguntará si es cierto que Arabi ha reunido 12.000 indígenas en Kafradowa con objeto de volver sobre Alejandría.

**París 17.**—El Gobierno ha recibido felicitaciones de todos los franceses residentes en el extranjero con motivo de la fiesta nacional del viernes último.

En todas partes se ha brindado por la república.

**París 17.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 25,31; idem exterior 27,43.

**Constantinopla 17.**—Se ha entregado al Gobierno turco por las grandes potencias una nota idéntica limitando á tres meses la ocupación del Egipto por Turquía, y manteniendo las instituciones políticas y rentísticas actuales del Egipto.

Se dan atribuciones al comandante militar. Los gastos de guerra pagaderos por el Tesoro egipcio, se fijarán por las grandes potencias.

Se cree que el Gobierno turco no aceptará el encargo de intervenir en Egipto.

**Londres 17.**—Dice el *Times* de hoy que 1.500 egipcios seguidos por un gran número de beduinos marchan sobre Port Said.

**Alejandría 17.**—Ciertos números de ingleses han desembarcado para hacer la policía de esta ciudad y rachazar á lo necesario un ataque de Arabi.

Unos 3.000 marinos alemanes y griegos que desembarcaron, volvieron á embarcarse ayer, á consecuencia de ciertas dificultades entre ellos y marinos americanos.

**Alejandría 17.**—Se asegura que un coronel del ejército egipcio dió la señal del degüello y del incendio.

No ha muerto ningún francés.

Las pérdidas materiales son considerables.—*Fabra*.

**Londres 15.**—Las fuertes y continuas oscilaciones sufridas por los fondos egipcios, han ocupado exclusivamente la atención de este mercado. Muy pocas operaciones en los valores de los demás países; los de España cierran casi al mismo precio que en la semana pasada. Para evitar los inconvenientes de la conversión, muchos pequeños rentistas venden trespas para comprar luego los nuevos cuatros; esto causa el sostenimiento momentáneo de los actuales precios bajos.

Espérase aquí una pronta y satisfactoria solución de la cuestión de Egipto, no obstante de lo que pretende la mayoría de la prensa continental; toda la prensa inglesa exalta al Gobierno á que obre energicamente á fin de evitar que Arabi-Bey haga más daño. El efecto del bombardeo en las Indias orientales inglesas, ha sido grande, aumentando el prestigio del Gobierno, el cual ha ahuyentado todo peligro de una sublevación de indígenas.

**Londres 15.**—Consolidado 3 por 100 inglés, 99,70. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27,37,5; 2 por 100 idem, 43,50; Acciones de Rio Tinto, 25,50. Nuevas 4 por 100, 62,58. Cambio sobre Madrid, 46,25. Reserva del Banco, libras ester, 12 456.000. Oro salido de las cajas del Banco, libras esterlinas 415.057. Dinero poca demanda; descuento en plaza, 1,50.

**París 15.**—Nuestro mercado bursátil continúa en calma, y á la especulativa de la solución que puede tener la cuestión egipcia; no obstante, los cambios han permanecido firmes, y siguen con buena tendencia los fondos españoles.

Cierran los 3 por 100 exterior, á 27,40; el 3 por 100 interior, á 25,40. Fondos franceses: 3 por 100, 81,30; 5 por 100, 114,97. Fondos italianos: 5 por 100, 87,25. Consolidados ingleses, 99,75. Obligaciones de Cuba, 497,50. Resto, sin cotizar. Rio Tinto, 613,75. Crédito mobiliario español, 410. Villa de Madrid 1868, 50,25. Banco Hipotecario de España, 560. Gas de Madrid, 527,30. Fénix, 537,50.

Acciones: Banco de Francia, 5,285; Banco Romano, 325; Banco de Descontos de París, 547,50; Banco de París y de los Paises Bajos, 1,105; Crédito Lyonais, 665; Crédito mobiliario francés, 480; Sociedad general, 643,75; Crédito de Francia, 180. Obligaciones: Asturias, 270; idem Norte de España, 3 por 100, 340; idem de id., segunda serie, 328; idem de Pamplona, obligaciones especiales, 308 50; idem idem, portuguesas, 320; idem de Zaragoza, 323 50. Gas de Madrid, 490. Resto, sin variación. Cambios sobre Madrid, 4,86,5; Barcelona, 4,85,5.

**Londres 15.**—Cobre de Chile, 67,50 schillings; estano firme, libras esterlinas 10; plomo español, lib. est. 14; idem inglés, lib. est. 14; hierro Warrants Glasgow, 49 schillings y 6 peniques; idem Middlesborough, 43 schillings y 6 peniques; zinc, lib. est. 16,15 schillings, idem refinado, libras esterlinas 20; azúcar, sin variación; algodón, flojo.

**París 16.**—Un telegrama reservado me dice que si Alemania esperaba que surgiesen dificultades entre Francia e Inglaterra en Oriente que le permitiesen intentar un golpe de mano sobre Holanda, se ha equivocado: el acuerdo y cordialidad de relaciones entre Francia e Inglaterra están completamente restablecidos en vista de que la gravedad política en el Norte de Europa es tan considerable como en Oriente.

**Barcelona 15.**—Los valores del Estado en nuestro mercado han sostenido sus precios en toda la semana y cierran firmes. Los valores locales generalmente en alza y en especialidad las acciones del Banco Hispano-Colonial y del ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona.

Cambios: Consolidado interior 3 por 100, 27,82; idem exterior, 29,90; Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, 98,50; 4 por 100 amortizable, 76,50; Banco de Barcelona, 99,50; Sociedad Catalana general de Crédito, 131; Sociedad de Crédito Mercantil, 68; Banco Hispano-Colonial, 87,75; Banco de Cataluña, 32; Banco de préstamos y descuentos, 36,25; Banco Peninsular Ultramarino, 25; Banco Financiero, 29; Banco Ibérico, 24,50; Ferro-carriles de Tarragona á Reus, Barcelona y Francia, 116,65; idem de Almansa á Valencia, 236; idem de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, 44,75; idem del Norte de España, 118,50; idem de Madrid á Zaragoza y Alicante, 104; Sociedad Española de electricidad, 29.

Cambios sobre Londres 47,40; sobre París 4,91.

**Nueva-York 15.**—Fletes cereales para Londres 6 1/2 peniques fanega; petróleo refinado 6,87; crudo, 6,12, flojos. Cambios. Londres, 60 días 4,85,5; por cable, 4,89. París, 5,17.

## GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos indultando á Manuel Remigio, M. Jiménez y Felipe Alonso, del resto de la pena que les fué impuesta en causa por homicidio y lesiones, respectivamente.

**ULTRAMAR.**—Real decreto, precedido de exposición, fijando los gastos del Estado en las islas Filipinas durante el semestre de 1.º de Julio a 31 de Diciembre del corriente año.

—Real orden declarando improcedente la admisión de la demanda interpuesta por la razón social «Amell Julia», contra un acuerdo del gobernador general de Puerto Rico.

**SUBSECRETARÍA DE ESTADO.**—Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haberse satisfecho los derechos establecidos.

La de ayer contenía las siguientes disposiciones:

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto indultando á Juan Pereda Espejo y otros, del resto de la pena de prisión correccional que les fué impuesta por la Audiencia de Cáceres.

—Otro indultando á D. Vicente Sanz y Mateu y D. Lucio Peralta, de las penas de cadena e interdicción civil, que les fueron impuestas por la Audiencia de Valencia.

—Otro indultando á Ramón Jaren Flores, de la quinta parte de la pena de cadena que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo el expediente incoado con motivo del acuerdo de la comisión provincial y diputados residentes de Zamora, nombrando á D. Antonio Bombillo, médico interino del hospital de Benavente.

—Circular á los gobernadores de las provincias de Andalucía, Extremadura y Aragón, excitando el celo de los alcaldes y Ayuntamientos, para que con los recursos que se indican, promuevan en la mayor escala posible las obras públicas, á propósito para proporcionar trabajo á las clases jornaleras.

## PROVINCIAS

En el término de Almodóvar (Ciudad Real) se declaró hace dos días un incendio en un monte del Estado, denominado Cerros.

El voraz elemento ha ocasionado pérdidas de consideración.

El carrojue núm. 1 de la empresa de D. Carlos Laporta, que hace servicio entre Barbastro y Huesca, volcó anteayer en el término de Peraltilla.

Afortunadamente, todos los viajeros salieron ilesos.

Anteayer se celebró en Murcia, en medio del mayor orden, una reunión federal.

Según telegrama del gobernador de Orense, anteayer, entre siete y diez, fueron asesinados en el pueblo de Castro, dos jóvenes de veinties y veintiseis años, por un convencio suyo de treinta y tres años de edad.

El criminal fué capturado en el acto por la guardia civil, y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

En Baides (Guadalajara) ha descargado hace dos días un terrible pedrisco, destruyendo casi toda la cosecha.

Del fondo de calamidades públicas se han concedido 3.800 pesetas con destino al socorro de las diez y nueve familias que han quedado reducidas á la miseria en Concentaina á causa del incendio ocurrido el día 11 del actual en una era de aquel pueblo.

Al ayuntamiento de Villalba del R. y (Cuenca), se han concedido 750 pesetas, autorizándose además para abrir una suscripción, con cuyos productos pueda aliviar la precaria situación en que ha dejado al mismo la pérdida total de su cosecha, en el año actual y lo escaso de la misma en los anteriores.

A los ayuntamientos de Andújar y Baeza se trata de enviar 3.000 pesetas.

El gobernador de Lugo, se ha hecho nuevamente cargo del mando de aquella provincia.

Hace dos días, según telegrama recibido de Bilbao, al estallar un barreno cargado con dinamita en la mina Aurora, barrio de la Borga, jurisdicción de Abanto, murieron en el acto cinco operarios, resultando heridos de gravedad dos, y levemente seis. El gobernador de la provincia ha dictado las medidas convenientes para prevenir en lo sucesivo estos tristes accidentes.

Han llegado á Barcelona, a bordo del vapor *España*, diez españoles fugitivos de Alejandría. Fueron embarcados en Port Said, recomendados por el cónsul español.

Una partida, compuesta de diez á doce hombres armados, sorprendió en la noche del viernes el coche de Igualada, en el punto conocido por Hostal del Port, unos tres cuartos de hora de dicha población.

Los ocho viajeros que ocupaban el carrojue fueron completamente despojados del dinero y equipaje, sin recibir daño alguno.

En Granada encuentra grandes dificultades el repartimiento de impuesto de la sal, habiendo sido declarados cesantes todos los empleados que se ocupaban de esos trabajos.

El delegado de Hacienda de la provincia ha sido llamado á Madrid por el señor ministro.

El embargo llevado á cabo el sábado último en Barcelona, y que correspondió á una platería de la calle de Fernando VII, duró más de tres horas, durante las cuales se suscitaron protestas y dificultades entre el comisionado y los dueños del establecimiento.

La circulación por dicha calle y las inmediatas estaba interrumpida por ocuparlas fuerzas de la guardia civil y los municipales.

Los periódicos de aquella capital dan cuenta de haber sido denunciado por la fiscalía de imprenta el número de *La Gaceta de Cataluña* correspondiente al día 14.

Todo esto constituye una situación tirante que conviene estudiar con mucho cuidado, y que ya va siendo grave.

En la tarde de ayer se produjo un incendio en uno de los montes de Tamarit, el cual fué sofocado por la guardia civil y los agentes de orden público enviados de Tarragona. El desastreador elemento recorrió unas dos fanegas del monte bajo. No hay que lamentar desgracia alguna.

</div

garle que procure la reducción de la cuota que pagan como derechos de intervención municipal, por las industrias que ejercen.

El Sr. Martínez Brau les ofreció su apoyo en cuanto fuera posible acceder a sus deseos, beneficiando sus intereses sin menoscabar los del Municipio.

La comisión convino en dirigir al Ayuntamiento una exposición con dicho objeto.

El auxiliar de la presidencia del Consejo de ministros, D. Francisco Requejo, ha sido trasladado a Granada en calidad de oficial de la clase de primeros de aquella sección de Fomento, y para reemplazarle ha sido nombrado en comisión el Sr. D. Francisco Domínguez, que desempeñaba este último cargo.

Quince alumnos del departamento de Cádiz han sido promovidos al empleo de terceros condestables.

Ha sido nombrado guarda-almacén mayor del arsenal del Ferrol, D. José González Marcen.

Han sido destinados a la compañía de arsenales, y al segundo batallón de infantería de marina, respectivamente, los tenientes D. Francisco Pazos y don Juan Sierra.

El vapor de guerra francés *Travailleur* salió ayer tarde del puerto del Ferrol.

Ha sido nombrado alcalde de Palma del Río (Córdoba), D. Manuel Nieto Muñoz.

Se ha concedido ingreso en el orden civil de Beneficencia, con la cruz de segunda clase, a D. Antonio Joaquín Afau y D. José Salas Luque, por los servicios que prestaron en Granada con motivo del incendio ocurrido el 9 de Agosto de 1880, en la fábrica de tejidos de los señores Ribó y Osma.

Ayer mañana, a las siete, fué conducido a la casa de socorro del distrito, el conductor de un carro de plaza con una grave herida en la sien derecha, ocasionado por una caída del pescante.

En breve saldrá para Valencia nuestro querido amigo el Sr. Puigmoltó, senador por Almansa.

El nombramiento de nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Antonio Torres para la Dirección de Beneficencia y Sanidad, ha sido bien recibido.

Nosotros, que le aplaudimos muy de veras, vemos en lo poco que ha sido atacado este nombramiento, otra cosa más que las simpatías del Sr. Torres, la compasión que merece todo el que sirve a las órdenes de D. Venancio.

Dentro de breves días se verificará subasta pública en la Dirección de Propiedades, para contratar el suministro de 90 quintales de aceite de oliva, con destino a las minas de Almadén, durante el año económico de 1882-83.

Parce que muy en breve se llevará a cabo una combinación de delegados de Hacienda, entrando en ella algunos funcionarios del ramo.

Ayer mañana a las ocho regresó de La Granja la embajada marroquí.

Ha sido nombrado alcalde de Lavadores (Pontevedra), D. Francisco Puig Ferrer.

Cerca de la casa llamada del Duende, próxima al antiguo Canal, un sujeto, inquilino de aquella, después de sostener ayer mañana una acalorada disputa con su mujer, la produjo con un palo graves contusiones en diferentes partes del cuerpo y una grave herida en la cabeza.

Una pareja del cuerpo de seguridad detuvo al agresor. La mujer, que se hallaba en estado interesante, fué conducida al hospital en estado grave.

Hoy será devuelto al gobernador de Cuenca el presupuesto ordinario de 1882-83, con objeto de que se hagan en él algunas modificaciones.

Han sido destinados los ingenieros de montes: al distrito de Almería, D. Segundo Cuesta y Haroal; al de Albacete, D. Juan Bautista Rivera; al de Gerona, D. Carlos de Camps; al de Pontevedra, D. José María Regal; al de Zaragoza, D. Alejandro Mola, y al de Gerona, D. Emilio de Carles.

En el ministerio de Estado se recibieron ayer los siguientes despachos:

Alejandría 16.—La fragata *Cármel* ha llegado sin novedad.

Alejandría 16 (6, 15 t).—La fragata *Cármel* tiene órden de embarcar los cónsules y subditos españoles para trasladarlos a las costas de Cataluña. Los españoles no quieren ir.

Según nuestras noticias, se han comunicado por telégrafo las órdenes oportunas para que la *Cármel* continúe en las aguas de Alejandría a las órdenes del cónsul de España.

Alejandría 16 (5 t).—Llegó la *Cármel*. La *Zaragoza* sale para Port-Said. Tres fragatas han salido, al parecer, con el mismo rumbo. En la ciudad continúa el incendio. Tripulaciones de buques la guarnecen.

El señor marqués de Casa-Jiménez ha hecho un donativo de 500 pesetas para premios de alumnas de las escuelas que sostiene la Asociación para la enseñanza de la mujer.

Han sido nombrados alcaldes, de Boboras (Orense) D. Gregorio Dieguez, y de Palma del Río (Córdoba) D. Manuel Nieto y Muñoz.

Dentro de poco tiempo verá la luz pública un libro titulado *El trono y el pueblo*, en donde su autor, nuestro compañero en la prensa Sr. Gómez de Tejada, estudiará las cuestiones más directamente relacionadas con el credo del partido democrático-monárquico.

Han sido aprobados los estatutos del Colegio de procuradores de Jeréz.

El Sr. Díaz Romero celebró ayer tarde una conferencia con el señor ministro de la Gobernación.

Anoche, a la una y media, se produjo un incendio de escasa importancia en una cuadra de la casa número 2 de la calle de San Blas, habiendo consumido el voraz elemento un poco de paja.

No ocurrieron desgracias.

En la calle de Fuencarral fué atropellado ayer tarde por un tranvía, un niño de cinco años, resultando con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

El conductor fué detenido.

En la Puerta del Sol, frente a la calle del Carmen, fué atropellada ayer noche una mujer por un carruaje particular, habiendo resultado con varias fracturas en las piernas.

Anoche se desbocó en la calle del Barquillo el carro de plaza núm. 266.

A pesar de los esfuerzos que el conductor hizo por detener al caballo en su vertiginosa carrera, no lo pudo realizar, teniéndose que arrojar del pescante momentos antes de que el coche quedase completamente destrozado, a consecuencia de haber chocado con la pared.

El señor ministro de la Gobernación no saldrá para Lillo hasta dentro de algunos días.

Se ha comunicado a los Ayuntamientos de Salamanca, Tarragona y Zaragoza el beneficio que se les ha concedido en la variante de clase para la tributación de subsidio.

El número 23 del año III de la tercera época del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no sólo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos y bonitas láminas aventaja a aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos a cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

*Texto.*—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernández y González.—La condesa Ada, por D. Pedro Escamilla.—Las noches del Prado, por D. Torcuato de Tárraga.—La camisa de la Lola, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.

*Grabados.*—Una cacería en Oriente.—La expedición del capitán Young.—Un nuevo Robinson.—Tipos japoneses.

## ASUNTOS DEL DÍA

Vino ahora una nueva cuestión a compartir el interés que se concentraba en la de Egipto, en nuestros círculos políticos.

Trátase de los tratados que ha venido a proponer el representante de Marruecos, sobre los derechos que España tiene sobre la costa de Santa Cruz de Mar Pequeña. Noticias bastante autorizadas hacen suponer que nuestro ministro de Estado ha aceptado en principio el cambio de la pesquería por terrenos adyacentes a los de Ceuta hasta Sierra-Bullones. Creése que el Sr. Vega Armijo dará cuenta en el primer Consejo de ministros de las bases que para esta negociación cree convenientes, y formulado el proyecto será presentado a las Cortes en la primera legislatura.

Sa de esto lo que se quiera, lo cierto es que el embajador marroquí ha regresado anoche de La Granja, muy satisfecho, al parecer, de su expedición.

La opinión se halla muy dividida en este asunto, y mientras la prensa de oposición encuentra, en su mayoría, muy censurable y perjudicial la permute, los periódicos ministeriales la aplauden por ventosa, mientras otra parte de la prensa, sin apoyar ni combatir el proyecto atribuido al Gobierno, pide que éste procure sacar de él las mayores ventajas posibles para nuestra colonización en el Norte de África.

Nada adelantaremos nosotros por nuestra cuenta, mientras no sean conocidos los planes del ministro de Estado, y sean éstos aprobados en Consejo; pero desde luego diremos que antes de llevar ningún proyecto sobre esta cuestión a las Cortes, donde debe ser discutido ampliamente, lo primero que nuestro ministro de Estado debe saber, es lo primero que la diplomacia debe averiguar cuando se trata de proposiciones de cierta índole. En el caso presente, respondase ante todo a la siguiente pregunta, y entonces se podrá partir de datos seguros:

¿Quién está detrás de Marruecos?

Acerca de la cuestión de Egipto pocas noticias de última hora podemos dar a nuestros lectores; redúcense estas a los telegramas de la *Agencia Fabra*, que ya publicamos en otro lugar. En los de la mañana llama naturalmente la atención que el subsecretario de Estado, Mr. Dilke, después de asegurar dos veces que Austria y Alemania aprobaron la conducta de Inglaterra en Egipto, haya dicho últimamente, contestando al diputado Mr. Normt, que nada hay de positivo, apesar del telegrama de Berlin respecto a que dichas potencias hayan reconocido que Inglaterra ha obrado con perfecto y legítimo derecho.

La única noticia que traen los telegramas de la noche es que Arabi ha decretado el llamamiento de todos los contingentes, invitándoles a una reunión en el Cairo, cuya plaza se propone defender a todo costo.

Nada más de particular.

\* \* \*

A las seis y media de la tarde de ayer regresaron a esta corte, de La Granja, el presidente del Consejo

de Ministros y el subsecretario de la presidencia Sr. Leon y Llerena.

Los que esperaban que tan luego como llegara el Sr. Sagasta, la *Gaceta* publicaría algunos decretos sobre personal, deben perder toda esperanza. Don Leandro Rubio no será por ahora nombrado consejero de Estado, ni tampoco el Sr. Tomé director de Contribuciones; nada, nada de esto parece acordado, y aún es más: el nombramiento del Sr. Rubio, que quedó aplazado para Setiembre, creése que ya no será llevado a efecto.

\* \*

Algun amigo íntimo que ha tenido ayer ocasión de hablar de política con el señor Sagasta, afirma el inquebrantable propósito que el jefe del Gobierno tiene de presentar a las Cortes el Gabinete tal como está constituido, donde dice, tendrá ocasión de pulsar nuevamente a la mayoría, y cada uno de los ministros nuevos motivos de juzgar las simpatías de que gozan.—Yo, ha dicho el Sr. Sagasta, tengo formado cálculo de que este Gabinete puede gobernar dos años; y hoy mismo, a pesar de los obstáculos que se han presentado, creo que conseguiré que así suceda; por otro lado, quiero, decía, que el ministro que salga no pueda conservarme nunca rencor y esté plenamente convencido de que he extremado su defensa todo lo posible.

Parece, pues, que el Sr. Sagasta conoce perfectamente que dentro del Gabinete hay ministros heridos de muerte; pero él considera en este estado a los de Gracia y Justicia, Estado, Marina y Gobernación, por lo menos, y como estos señores no opinan lo mismo, teme proporcionarse nuevos enemigos al provocar una crisis. Hay quien asegura que el señor Camacho será el que la provoque tan luego como se termine la conversión de la Deuda; y en este caso ya tendría cabida dentro del nuevo Gabinete el Sr. Gonzalez (D. Venancio); si el país no está hoy del todo satisfecho con el Sr. Camacho, nosotros auguramos que será aplaudido por aquellos que hoy más le censuran, cuando conozcan las gestiones financieras del Sr. Gonzalez; sentiríamos que se confirmase esta noticia, por la Hacienda española; pero no nos llamaría la atención este nombramiento; D. Venancio sabe trabajar la partida; es todo un hombre de administración.

## VARIEDADES.

### Servicio telefónico francés.

La nación vecina va a organizar en grande escala las comunicaciones telefónicas. El Ministro de la Telegrafía postal, Mr. Cochery, ha redactado un proyecto y dispuesto la circulación de hojas, en las cuales se invita a los ciudadanos de París y de provincias a suscribirse para la realización de este pensamiento, mediante la oferta de las diferentes ventajas que indicaremos.

El Gobierno establecerá diferentes estaciones centrales en capitales de departamento y otras ciudades importantes, y los que deseen tener una particular en su casa que les ponga en relación directa con la red de aquéllas, deberán abonar un cupo de doscientos cincuenta francos anuales. Si el número de accionistas excediere en una localidad de trescientos, el impuesto sobre cada individuo se reducirá a doscientos francos.

Los gastos de compra e instalación de los aparatos correrán de cuenta del suscriptor, pero teniendo el derecho de adquirirlos con ventaja, siendo de cualquiera de los sistemas o modelos adoptados por la Administración.

Para que el público pueda utilizar los beneficios que ha de proporcionar a todo el mundo la nueva red de comunicaciones, se dispondrán grandes salas en París y otros puntos, destinadas a las conversaciones telefónicas entre los habitantes de ciudades alejadas que deseen sostenerlas. Por cada cinco minutos de conversación se abonará en cada una de las oficinas extremas un derecho de cincuenta céntimos de franco, y no se permitirá que los extraños diálogos duren más de diez minutos cuando esperen otras gentes en el establecimiento.

Los accionistas podrán despachar sus cartas y sus telegramas telefónicamente desde su misma casa. Los telegramas recibidos para los suscriptores, les serán mandados por este medio a su domicilio, si así lo desean, sin tener que abonar nuevas cantidades. Los que ellos remitan desde su habitación a la oficina central, serán comunicados sin tardanza a su destino; pero este servicio devengará un derecho que les cargará en cuenta.

De igual modo podrán mandarse por el teléfono las cartas desde las casas de los inscritos, para que se pongan inmediatamente en el correo. En este caso se satisfará un suplemento de cincuenta céntimos por cada cien palabras, sobre el valor del sello de franquicia, y no se admitirán escritos que contengan un total de más de doscientas palabras.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

Nuestras operaciones lograron presentar en el mercado una tendencia más favorable.

Los cambios se repusieron algo, pues alcanzaron presentar mayor firmeza, especialmente en el tres por 100, que obtuvo un alza de un cuartillo por 100.

La oferta del papel fué bastante; pero como la tendencia de expectativa era mucho mejor, los acaparadores no tuvieron ningún inconveniente en adquirir todo el posible.

El 3 por 100 interior, empezó a publicarse a 28'10, se cotizó a 28'05 y cerró 28'07 1/2.

A fin del corriente se hicieron contrataciones a 28'30; pero en el cuadro oficial de contratación en la casilla correspondiente al precio no publicado, lo vienen apuntado a 27'17 1/2 y 28'37 1/2.

Con relación a 3 por 100, el 4 por 100 interior de la deuda perpetua se cotizó a 65.

Los ferros se publicaron a 55'55, 50 y 65.

Los billetes hipotecarios alcanzaron poco movimiento; su último precio fué 98'20.

Las acciones del Banco de España se hicieron a 384 por 100, sin relación al dividendo de 18 duros que en la última semana empezó a pagarse.

El cambio sobre Londres ha mejorado bastante, pues de 47'25 dinero por peso fuerte, ha llegado a 47'40.

**Bolsín.**—A las cinco: 3 por 100 interior al contado, 28'10; fin de mes, 28'17 1/2; fin próximo, 28'37 1/2, y ferros, 55'75.

Los cambios durante esta hora estuvieron sostenidos y presentaron muy buena tendencia.

## BOLSA.

### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17 DE JULIO

IFONDOS	ULTIMO	MOVIM. <sup>o</sup>	SOCIEDADES	ULTIMO	MOVIM. <sup>o</sup>
públicos.	precio.	A. B.		precio.	A. B.
300 INTEN.	28,07	" 5	Banco Esp...	00.00	" "
Id. exterior	30,0				

# CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR  
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
por el mérito y superioridad de los productos

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

## LAS SIETE NACIONES

59, Jacometrezo, y Montera, 53

### GRANDIOSA REALIZACIÓN

Últimas y extraordinarias rebajas en todos los tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

PRECIO FIJO.—NO SE ABRE LOS DOMINGOS.

### LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
SEIDEL ET NAUMAN, HORTU ET HAUTIN, JOS WFRTHEIM  
Venta á plazos de 10 rs. semanales.NOTA.—Esta casa es la primitiva fundada en 1860  
(con anterioridad á todas las de su clase en España).ARTURO ORUÑO  
(ANTES VICENTE ORUÑO)

CARRETAS, 45, ENTRESUELO, MADRID

### CONSERVACION DE ALFOMBRAS Y COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS,

31, Carrera de San Jerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras, á precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.

PESETAS 2<sup>50</sup>  
SIMANALES  
sin mas anticipo.  
10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
PIEZAS, ACEITE,  
ACCESORIOS para toda clase de costura.  
CLASAS PARA LA VENTA.  
MADRID { Carpetas, 35.  
Fuenterrail, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.  
Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, adjúntase en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
y LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Pedimos Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

TODOS LOS MODELOS  
DE LA  
COMPAÑIA  
FABRIL  
SINGER  
MÁQUINAS PARA COSER  
INDUSTRIALES

## BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulismo, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

### PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES  
ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES  
CARRETAS, 39, MADRID

## JUVENTUD Y BELLEZA.

### AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, y perfumería de Frera, Cármen, 1.

### BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

### IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anidados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

### TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrax y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

### DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñeo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA  
carreras especiales, civiles y militares.

dirigida por  
D. SEBASTIAN AUSINA Y CORTES

Barquillo 29, bajo, izquierda

A. MÉNARD,  
encuadrador y dorador

Sobre  
pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15  
MADRID

### DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 11, principal.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Trivinos, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

### ESCOPESTAS

7—Cármel.—7

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo. Aranas á 9 duros. Juegos de reloj á 15; esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

7, CARMEN, 7

## AGUA DE LOECHES

### LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior condeido en el concurso balneario de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

## LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

## LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

CALLE DEL CÁRMEN, 14, esquina á la de la Salud.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, corbatas, vestidos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courtales para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

### LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA CON MAGNÍFICOS GRABADOS

AÑO CUARTO.

Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndole á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 55

### EL GRILLO DEL MOLINO,

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ.

Tal variación era debida á que en estos tres días había tenido lugar un acontecimiento, sin importancia alguna á primera vista, y que había bastado, sin embargo, para cambiar completamente las ideas de Lorenzo y de su prometida.

Este acontecimiento era el siguiente:

El molino giraba sin descanso, y el riachuelo que alimentaba su esclusa no se había agotado en el estío.

No se había hecho este año lo que la mayor parte de los anteriores: limpiar la esclusa.

Mamá Suzon había dicho cuatro ó cinco veces la primavera última:

—Debe haber mucho fango en la esclusa. Será preciso desaguarla y limpiarla.

Pero Miguel y los oficiales del molino no habían hecho gran caso á esta advertencia, pretendiendo que podía esperar varios meses aún.

Miguel y los otros se engañaban.

En el mes de Octubre había llovido bastante, el riachuelo se había convertido en torrente, no sin haber acumulado en el fondo de la esclusa piezas de madera, gruesas piedras y una arena fangosa que el mejor día debía obstruir el canal.

Ahora bien: una mañana, el dia después á la llegada de Lorenzo, había ocurrido un trastorno en el molino.

La rueda se había detenido durante la noche, y el agua, no llegando á sus paletas, refluyó para atrás y desbordaba por encima de la esclusa.

Miguel era un nadador consumado, y no vaciló en desnudarse; saltó al agua, sumergiéso varias veces, y concluyó por separar una enorme pieza de madera que formaba un dique improvisado y obstruía el canal.

Tres hombres habían asistido á esta maniobra.

Los dos molineros y Lorenzo.

De pie al borde de la esclusa, Lorenzo había podido ver á Miguel completamente desnudo y apercibir entre sus dos hombros una especie de señal negra, de la longitud de un escudo de cinco francos. Aquella señal negra era el signo hereditario por el que se había hecho reconocer por el hijo de mamá Suzon y del difunto Tiercelin.

Miguel, que había permanecido cerca de un cuarto de hora en el agua, salió tiritando, sin tener en cuenta que Lorenzo había podido examinar á su gusto aquella berruga hereditaria.

Cuando entró en el molino para vestirse junto á la chimenea, Lorenzo no estaba ya al borde de la esclusa.

Se había alejado sin afectación, y había ido á fumar bajo los olmos de la avenida.

Cuando Miguel hubo comido algo, cogió su escopeta, silbó á su perra y salió del molino para marcharse de caza.

Lorenzo hizo una seña al Grillo, que estaba asomado á la ventana.

La joven acudió.

—Mi pequeña Noemí,—dijo,—¿sabes que es muy bueno viajar algunas veces?

—¿Quéquieres decir, Lorenzo?—preguntó la joven admirada.

—He sido soldado, he corrido mucho mundo y aprendido muchas cosas.

El Grillo no apartaba los ojos de su prometido.

—¿Es que crees en la señal que tiene Miguel sobre las espaldas?

—¡Caramba!—respondió Noemí. — Nunca la he visto; pero dice mi tío que es muy parecida á la que tenía mi tío en el mismo sitio.

Lorenzo se encogió de hombros.

—Yo era muy pequeño,—dijo,—cuando murió mi padre; pero recuerdo perfectamente haberlo visto bañarse en la esclusa.

—¿Y bien?

—Y te aseguro que tenía una gruesa berruga negra en el mismo sitio; pero aquella era de nacimiento.

—Y la de Miguel....

—Es precisamente por eso por lo que te he dicho que es bueno haber viajado....

—¡Ah!

—Y siquiero, dentro de veinticuatro horas tendré una señal semejante entre los dos hombres.

—De verdad?—dijo el Grillo.

Ambos se habían sentado sobre el tronco de un árbol, y se encontraban bastante retirados para que nadie pudiera oírlos.

—Ves, Grillo,—dijo Lorenzo—cuando yo fui prisionero en Italia, fuí enviado á Alemania, después á Hungría, y pasé algún tiempo en un pueblo tsigano. Pues bien; figura que en aquel país hay una secta que cree en una mezcla de nuestra religión y de la de Mahoma, y que, mitad turca, mitad cristiana, marca á todos los hijos exactamente de la misma manera que Miguel está marcado. Como he visto hacer la operación, sé cómo se practica.

—Pero—dijo el Grillo—aquí estamos lejos de ese país....

—Sin duda.

</